

# SAN IGNACIO DE LOYOLA Y ERASMO DE ROTTERDAM

(Continuación)

## III

### IÑIGO DE LOYOLA Y LOS ALUMBRADOS DE ALCALÁ

En páginas precedentes queda explicado mi concepto del Iluminismo, concepto que en no pocos autores aparece muy vario y fluctuante (\*). Por muchos puntos de contacto que se busquen entre el erasmismo y el iluminismo español, siempre habrá que convenir en que se trata de dos corrientes espirituales distintas, y en ciertos puntos bastante separadas, por no decir opuestas: de tendencia racionalista y literaria la una; de orientación mística y popular la otra.

El libro de M. Bataillon, *Erasme et l'Espagne* (París, 1937), con todos sus méritos innegables, cuenta entre sus defectos el haber contribuído a tal confusión. Es un equívoco, que hay que deshacer, como el de esos historiadores que juntan y funden en una misma corriente histórica al Humanismo, o Renacimiento, con la Seudorreforma protestante.

Jamás Erasmo se permitió ciertas frases, francamente heréticas, contra la Iglesia y los Sacramentos, que encontramos en

---

(\*) Mientras se imprimen estas páginas leo un artículo reciente del P. Llorca, donde se hace una distinción perfecta de tres clases de alumbrados. «Manresa. Revista de Ascética y Mística», 1942, 49-53.

algunos alumbrados; ni cabían en el alma fría, ilustrada y antimística de aquél las tendencias misticistas y el quietismo contemplativo que a éstos caracteriza. Coinciden principalmente en el menosprecio de las obras exteriores, de la oración vocal, de los ritos y ceremonias de invención humana, en el empeño de la interiorización de la piedad; pero en los alumbrados late un radicalismo propio de quien se siente divinamente inspirado frente a las autoridades eclesiásticas, mientras que Erasmo, con sus perpetuas timideces, nada aborrece tanto como el que le tengan por autor de sectas y discordias y cismas. La espiritualidad erasmiana está saturada de razón y de cultura clásica; es, ante todo, una *pietas litterata*. No se cifra todo su programa reformador en la piedad (como podría decirse de los alumbrados), sino que ésta debe ir informada por el estudio de las Humanidades. Esta *sapiens et eloquens pietas*, por valerme de sus palabras, constituye el ideal de Erasmo. Más claramente lo describió él en carta a Juan de Valdés: "Cum elegantia litterarum pietatis christianae sinceritatem copulare" (51).

Lo que contribuyó a unir en la historia y a confundir en cierto modo estas dos corrientes espirituales fué además de su contemporaneidad y de sus positivas analogías (que no negamos, pero sí queremos separar), el hecho de haber sido ambas conjuntamente perseguidas por la Inquisición española. Ciertas semejanzas con el erasmismo, que se descubren en los alumbrados, las podemos descubrir igualmente en otras muchas sectas, antiguas y modernas, máxime en determinadas herejías, que podíamos llamar tibias o vergonzantes, pero que tienen la pretensión de reformar la Iglesia, y que, sin embargo, a nadie se le ocurre emparentarlas directamente con Erasmo.

Trácese una lista de los principales alumbrados—de los auténticos—, y se verá que es muy poco, y probablemente nada, lo que

(51) ALLEN, *Opus Epistolarum Erasmi*, VIII, 97. Para comprender hasta dónde llegaba el radicalismo heterodoxo de ciertos alumbrados y su audacia en predicar sus fundamentales herejías contra la Iglesia, véase el proceso inquisitorial del alcarreño Pedro Ruiz de Alcaraz, entre cuyos oyentes más asiduos se contaba Juan de Valdés, cuando éste servía en Escalona al segundo Marqués de Villena, D. Diego López Pacheco. M. SERRANO SANZ, *Pedro Ruiz de Alcaraz. Iluminado alcarreño del siglo XVI*, en «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 7, 1903, 1-16; 126-137.

tienen de erasmistas, con la única excepción de aquel singular personaje que se llamó Juan de Valdés, a quien no pocos escritores prefieren tachar de luterano, pero que ciertamente fué amigo de los alumbrados antes que de los erasmistas.

Ideas de reforma de la Iglesia y de espiritualización de la misma hallamos entre los alumbrados; pero en ellas nos parece escuchar, no tanto el tono censorio del *Enchiridion*, o el burlón del *Elogio de la Locura*, cuanto la voz condenatoria, rebelde y revolucionaria de muchos luteranos.

Pedro Ruiz de Alcaraz, en Escalona; Francisca Hernández, en Salamanca; Isabel de la Cruz, en Guadalajara; María de Cazalla, en Pastrana; los frailes menores Juan de Olmillos y Francisco de Ocaña, en Escalona; otros franciscanos, en Cifuentes y La Salceda..., ¿qué tenían de erasmistas? Abundan entre los alumbrados las beatas y gente del vulgo ignorante; de algunos de ellos se refiere taxativamente que "reprobaban las ciencias y reprehendían a los que las estudiaban"; y no deja de ser notable que germinase la secta—si bien no con sus caracteres extremos—en torno de unos conventos franciscanos, campo el más reacto al erasmismo, pero fácil a la exaltación mística, después de la reforma cisneriana.

Por el lado opuesto, si reparamos en los personajes de verdadera cultura humanística, aficionados a Erasmo, echaremos de ver que ninguno de ellos—salvo siempre Juan de Valdés—perteneció propiamente a la secta de los alumbrados. Alfonso de Valdés, por ejemplo, alma gemela del de Rotterdam, fraternal amigo suyo, *erasmicior Erasmo*, espíritu selecto de refinada cultura, ¿qué tenía de iluminista? Creemos que nada. Lo mismo me atrevo a decir del otro gran erasmista español, Juan de Vergara, no obstante su curiosidad por conocer las doctrinas luteranas y su crítica desenfadada de ciertas cosas e instituciones respetables. Bien hizo la Inquisición al incoarle proceso, pues hubo contra él graves acusaciones de iluminismo y luteranismo; pero tales acusaciones se demostraron ser falsas, como ocurría tantas veces, y el Santo Oficio le puso en libertad cuando se persuadió que el Doctor Vergara era hijo fiel de la Iglesia.

"Saben [*los señores del Consejo*] que mi trato e conversación no ha sido conforme al de los que dicen alumbrados, ni he anda-

do jamás en beaterías ni extremidades de devoción, ni en compañía de hombres apartados de la común conversación, ni en mi hábito, trato y palabras, tal cosa se ha notado" (52). "Verdaderamente creo que no habrá en el reino hombre que me conozca que no juzguen que decir al Doctor Vergara alumbrado es llamar al negro Juan Blanco; demás desto no se hallará que en toda mi vida haya tratado ni aun saludado por la calle a hombre ni mujer de los que fueron deste nombre notados" (53).

Estas últimas palabras dan a entender que a su hermano Bernardino Tovar—otro erasmista—no se le tenía por inficionado de iluminismo. Y, sin embargo, como alumbrado y como luterano fué acusado ante la Inquisición. El clérigo anormal y estrafalario Diego Hernández, depuso lo siguiente en su larga letanía de denuncias: "El doctor Vergara, fino lutherano endiosado. El bachiller Tovar, fino lutherano endiosado. Isabel de Vergara, lutheranica endiosadilla. Francisco de Vergara, herido de Tovar, lutherano" (54). Pero Tovar era sencillamente un enamorado de la alumbrada Francisca Hernández, y sólo por eso frecuentaba su trato y conversación; no porque hiciese concesiones al iluminismo.

Respecto del librero Miguel de Eguía, editor, como dijimos, de varias obras erasmianas, y amigo de Iñigo de Loyola, atestiguó en el proceso Diego Hernández que era "muy buen hombre", aunque "dañado"; pero conste que ese Diego Hernández era un tipo evidente de degenerado, que tenía, según dice Serrano y Sanz, la "monomanía de denunciar herejes". Por otra parte, el librito de Eguía sobre la Pasión de Cristo no responde al sentir de los alumbrados, que rehuían y condenaban tales meditaciones.

Por todo lo dicho se ve que tanto M. Bataillon como los que ciegameamente le siguen no hacen bien en mezclar estas dos corrientes. En el medio ambiente monacal y popular de la España de entonces era frecuente confundir los errores de los unos con los

(52) M. SERRANO Y SANZ, *Juan de Vergara y la Inquisición de Toledo*, en «Revista de Archivos», 6, 1902, 40.

(53) *Ibid.*, p. 467.

(54) *Ibid.*, t. 5, 1901, 910-911. Sobre la Francisca Hernández que luego se cita, puede verse el libro de EDUARD BOEHMER, *Francisca Hernández und Frai Francisco Ortiz*. Leipzig, 1865. Aunque con reservas, pues hace una pintura demasiado favorable y benévola de aquella embaucadora mujer.

de los otros y atribuir a los amigos de Erasmo lo que era propio de los alumbrados, cuando no de los luteranos, o viceversa.

Tenemos una prueba en lo que aconteció al mismo San Ignacio en el convento de San Esteban, de Salamanca, en la conversación y diálogo que nos transmite el propio Santo en su *Autobiografía*, o relación a González de Cámara.

“Vosotros no sois letrados—dice el fraile—y habláis de virtudes y de vicios; y desto ninguno puede hablar sino en una de dos maneras: o por letras, o por el Espíritu Santo. No por letras; pero por Espíritu Santo; y esto, que es del Espíritu Santo, es lo que queríamos saber. Aquí estuvo el Peregrino un poco sobre sí, no le pareciendo bien aquella manera de argumentar; y después de haber callado un poco, dijo que no era menester hablar más destas materias. Instando el fraile: Pues agora que hay tantos errores de Erasmo y de tantos otros, que han engañado al mundo, ¿no queréis declarar lo que decís? El Peregrino dijo: Padre, yo no diré más de lo que he dicho, si no fuese delante de mis superiores, que me pueden obligar a ello” (55). Aquí, como se ve, la sospecha podía ser *de iluminismo*; pero el fraile dice: “agora que hay tantos errores *de Erasmo...*”

A San Ignacio tacháronle de alumbrado en Alcalá, no los jueces eclesiásticos que le examinaron y procesaron, sino algunos particulares. Ciertamente había más apariencias para ello que no para motejarle de erasmizante, lo cual tan sólo a los modernos se les ha ocurrido.

Mas. al fin de cuentas, puesto que tan vario e impreciso suele ser el concepto de algunos historiadores sobre el iluminismo, ¿no se podrían determinar brevemente sus notas distintivas? Empecemos por anotar que en un principio los alumbrados, como escribe el P. Colunga, “eran grupos de personas que ansiaban la perfección” (56) sinceramente; pero no se puede negar que a poco izquierdaron por una escala de muy diferentes grados y

(55) Mon. Hist., S. I., Ser. 4, I, 76.

(56) «Los alumbrados, pues, en sus comienzos y en su intención no formaban un movimiento heterodoxo. Eran grupos de personas espirituales que ansiaban la perfección y trataban de las cosas divinas con la misma naturalidad que otros tratan de las cosas humanas.» *Intelectualistas y místicos en la Teología española del siglo XVI*, en «Ciencia Tomista», 12, 1915, p. 12.

matices, desde los simples ilusos de buena voluntad, como Fray Francisco Ortiz, hasta los histéricos (mujeres principalmente), que padecían ataques místicos; y desde los embaucadores, que inventaban supercherías y fraudes con objeto de que los tuviesen por santos y predilectos de Dios, siendo, como eran a veces, unos corrompidos, entregados a inmundicias repugnantes, hasta los claramente herejes, que propagaban doctrinas muy peligrosas.

A diferencia de los verdaderos Santos y de los genuinos místicos, presentan, entre otros, los siguientes caracteres:

1. Desprecio de las ceremonias y devociones exteriores, de los ayunos, de la oración vocal, del estado religioso y aun del matrimonio (en esto del matrimonio se oponen a Erasmo; en lo anterior tienen puntos de coincidencia).

2. Independencia de la autoridad eclesiástica, con menosprecio de la misma y de sus preceptos (vân más allá de la libertad y de la crítica erasmianas).

3. Especie de quietismo o abandono total de sus cuidados y de su actividad a la voluntad de Dios, en una suspensión o *dejamiento*, que, según ellos, les hacía incapaces de pecar, por gravemente pecaminosos que fuesen los pensamientos y los actos que entonces ejecutasen (claramente discorde era el sentir de Erasmo cuando combatía a Lutero).

4. Alta estima de sí mismos, de sus raptos y revelaciones, de su unión íntima con Dios. Así decía Pedro Ruiz de Alcaráz: "que los que estaban en aquella perfección que él estaba no tenían necesidad de confesar, ni comulgar, ni hacer las ceremonias de la yglesia... y que los actos exteriores de adoración no hazen al caso, ni son menester, y hacerlos es ymperfección, y que la excomuniôn que no ligava, que libre había de ser el alma" (57). "No mentava el nombre de Ihesu Christo, ni de Santa Maria, ni hablaban de la pasyon de nuestro Redemptor; antes la menospreciaban" (58). No se dirá que esto es erasmismo, porque no hay en las páginas erasmianas un nombre que más a la continua resuene que el de Nuestro Señor Jesucristo ("Bonas litteras, ante propemodum paganas, docui sonare Christum", decía él con legí-

(57) B. LLORCA, S. I., *Die spanische Inquisition und die Alumbrados*. Berlín, 1933. pp. 23-4.

(58) «Revista de Archivos...», 8, 1904, pp. 12-13.

timo orgullo); y en cuanto a la pasión del Redentor, se ha dicho que Erasmo era enemigo de meditar en ella, pero es exagerada la afirmación, pues no faltan en sus escritos devotas consideraciones sobre el sudor de sangre en el huerto, sobre la cruz, etcétera, y lo que condenó la Sorbona en las *Paraphrases in Novum Testamentum* fué solamente una frase relativa al modo de contemplar la Pasión: "Mortem Christi non deplorari, sed adorari" (59) Ciertamente, en el *Enchiridion* afirma que la meditación llorosa de la Pasión es ejercicio de principiantes: *lac infantium animarum*.

De todos modos, si entre los alumbrados había algunos de suficiente cultura humanística como para leer el *Enchiridion*, los *Coloquios*, las *Paráfrasis*, etc., no es extraño que cayesen en ellos, como en terreno bien abonado, las ideas proclamadas por Erasmo, de una reforma de la vida cristiana, un retorno al Cristianismo primitivo y una crítica de los preceptos eclesiásticos, con desprecio de las ceremonias farisaicas y de las devociones populares.

Adviértese, leyendo los procesos inquisitoriales de los alumbrados, que se reunían éstos en conventículos secretos, para leer la Biblia y comunicarse sus ideas; que tenían a veces sospechosa familiaridad con mujeres, a las que veneraban como a santas; que aconsejaban a éstas el mayor sigilo con otras personas. Indicios semejantes puede una mirada maliciosa descubrir en los procesos que contra Iñigo de Loyola se incoaron en Alcalá, y arguyendo de ciertas apariencias circunstanciales, y puramente externas, deducir que el Santo se contagió de iluminismo.

No ha faltado algún pseudohistoriador, como M. Mir, que se ha aventurado por esa senda. Nosotros, sin escamotear ningún dato, expondremos la interpretación que nos parece más obvia y más conforme a la crítica histórica. Anotemos, por lo pronto, que resplandecía ante los ojos de todos con luz tan clara la incontaminada santidad de Iñigo, que las almas verdaderamente cristianas le miraban como a un San Pablo—"vidi Paulum in vinculis" decía Naveros—, y los jueces eclesiásticos, aunque de suyo muy suspicaces y desconfiados, nunca pudieron encontrar la más leve

---

(59) DUPLESSIS D'ARGENTRÉ, *Collectio indiciorum de novis erroribus qui ab initio XIII saeculi usque ad annum 1735 in Ecclesia proscripti sunt* (París, 1728-36), t. II, p. 54.

mácula en su conducta y en su doctrina. No faltaron acusaciones de mal género, que luego aduciremos, no tanto contra Iñigo, como contra su compañero Calixto; pero el tribunal, lejos de concederles importancia, las despreció, como procedentes de mujeres de dudosa fama, visionarias, probablemente histéricas.

Respondamos antes a unas observaciones de M. Bataillon. Precede lógicamente este erudito historiador del erasmismo en España cuando, después de querer convertir a San Ignacio en un erasmizante, lo pone en íntimas relaciones con los alumbrados complutenses.

“Otro dato—dice—no advertido, que yo sepa, por ningún historiador de San Ignacio, es el de las íntimas relaciones que con los alumbrados erasmizantes de Alcalá mantenían entonces el maestro Miona y Diego de Eguía, que ambos fueron confesores de Iñigo en sucesivas épocas y ambos ingresaron más tarde en la Compañía de Jesús. Del segundo, protector del *Peregrino* en Alcalá, no se puede afirmar que haya sido erasmista; sólo sabemos que vivía en casa de su hermano Miguel, el impresor, el cual, fervoroso admirador de Erasmo y editor de sus obras en España, fué procesado por alumbrado (60). En cuanto a Miona, que tal vez escapó de las persecuciones inquisitoriales por estar ya en París cuando prendieron a Eguía, Tovar, María Cazalla y muchos más, un testigo del proceso de Vergara afirma con insistencia que ese clérigo portugués era discípulo y paniaguado de Bernardino Tovar, el más atrevido erasmista del grupo de Alcalá. No es de creer que Iñigo, cuando escogía a Miona por confesor, aborreciese ya a Erasmo. Pudo pasar bastante tiempo antes que se notara incompatibilidad entre la reforma ignaciana y la eras-

---

(60) Esa «fervorosa admiración» del buen Miguel de Eguía por Erasmo, ya hemos visto a qué se reducía. Eguía, que no era teólogo, se ilusionó indudablemente con Erasmo pensando que era un restaurador de la genuina piedad cristiana; por eso dió a la imprenta sus obras piadosas. Por su mismo buen deseo de dar pábulo a la devoción, estampó varias obritas de Savonarola, como *Confessione pro instructione confessorum*, *De simplicitate vitae christianae*, *De humilitate*, *In Psalmos In Te Domine et Miserere opuscula*. Recuérdese que igualmente publicó los libros piadosos de Pedro Ciruelo arriba transcritos.

No basta que se le acusase de alumbrado, para que sin más pruebas ni indicios un historiador avisado le tenga por tal.

miana, manifestándose menos entonces sus diferencias por su común afán de cristianismo interior" (61).

Hipótesis enteramente gratuita, porque la reforma ignaciana no es otra que la de los Ejercicios espirituales, los cuales, en lo sustancial, estaban ya compuestos desde los tiempos de Manresa, si bien es cierto que la parte más directamente antierasmiana, la de las Reglas para sentir con la Iglesia, data de la época parisina (62).

No negaremos que un testigo del proceso de Vergara afirma de nuestro portugués Manuel Miona que "se fué a París con otro bonito (63) estudiante que allí estaba en Alcalá, yo creo que por lo de Tovar y la quema de Garçón o por su prisión se fue, y imagino que ha sido movido y del doctor Vergara y que le ayudó para se yr, y le dió en qué, porque él no tenía. La yda deste me dixo Beatriz Ramirez en Alcalá" (64). De aquí saca Bataillon que Miona "estaba muy metido en el movimiento erasmiano de Alcalá". Pero convendría que un historiador de su altura guardara cierta reserva sobre el testimonio y lo sometiera un poco a la crítica, primero por tratarse de una mera sospecha ("Yo creo que..., imagino que...") y de una relación indirecta que procede de los decires de una mujer; y segundo, porque ese personaje que acusa es nada menos que Diego Hernández, tipo anormal y degenerado, "elérigo bufón, obsceno y sin asomos de vergüenza" (65), estrafalario en todo, hasta en su modo de hablar, incorrecto y chocante, que bien merecería ser estudiado por un psiquiatra.

Sabemos por el P. González de Cámara, confidente de San Ignacio, que Manuel Miona *ya en aquel tiempo era tenido por hombre de gran virtud*, y ésta fué, y no otra, la causa de que el santo peregrino lo escogiese por confesor suyo. Cosa muy natural, máxime si se tiene en cuenta que Miona se interesó desde un prin-

(61) Prólogo a la nueva edición castellana del *Enquiridion o Manual del Caballero cristiano*, preparada por Dámaso Alonso (Madrid 1932), pp. 75-76.

(62) Sobre esto volveremos luego. Equivocadamente Bataillon retrasa demasiado la composición de estas *Reglas*.

(63) Juzgo que no debe leerse «bonito», como lee Bataillon, de quien tomo la cita, sino «bonico», diminutivo de bueno, muy usado entonces, y único que hace sentido.

(64) M. BATAILLON, *Prólogo* a la edición de Dámaso Alonso, p. 76.

(65) Así lo califica M. SERRANO Y SANZ, *Juan de Vergara y la Inquisición de Toledo*, en «Revista de Archivos», 5, 1901, 909.

cipio por aquel pobre estudiante que se decía Iñigo, que llevaba vida apostólica y transpiraba santidad. Cuando Iñigo estaba en la cárcel, muchas personas piadosas le visitaban para disfrutar de su espiritual conversación, pero nadie con tanta frecuencia como Miona (66).

¿Y qué es, en fin de cuentas, lo que se le achaca en el susodicho testimonio? Que era *paniaguado de Tovar*, y que se marchó de Alcalá cuando su favorecedor fué procesado. Siendo Miona un clérigo portugués muy pobre, nada extraño que se pudiese bajo la protección y recibiese subsidios de un personaje bien acomodado como Tovar, mientras éste gozaba de buena fama, y que al perder a su protector tomase el camino de París, con el intento de continuar sus estudios, como lo hacían entonces tantísimos estudiantes españoles, y más todavía portugueses (67).

Como se ve, las apariencias iluministas de Miona se desvanecen como el humo apenas se examinan los hechos con un poco de crítica. Sabemos, por otra parte, que en adelante Miona fué muy estimado por su cordura y buen juicio, y que su espiritualidad encajó perfectamente en la de los Ejercicios espirituales de San Ignacio, el valladar más seguro y fuerte contra la falsa piedad erasmiana y contra el seudomisticismo de los alumbrados.

“Había grande rumor por toda aquella tierra—nos dice la *Autobiografía*, refiriendo los ejemplos del Peregrino y de sus compañeros—de las cosas que se hacían en Alcalá, y quién decía de una manera y quién de otra. Y llegó la cosa hasta Toledo a los Inquisidores; los cuales, venidos a Alcalá, fue avisado el pelegrino por el huésped dellos, diciéndole que les llamaban los ensayados, y creo que alumbrados; y que habían de hacer carnicería en ellos. Y así empezaron luego a hacer pesquisa y proceso de su

---

(66) MHSI, *Scripta de S. Ign.*, I, 72. Uno de los personajes que le visitar fue Teresa de Cárdenas, esposa de Gutierre de Cárdenas, madre de Bernardino de Cárdenas y Pacheco, Duque de Maqueda, la que, por su insigne devoción a la Sagrada Eucaristía, ha pasado a la historia con el nombre de «La loca del Sacramento». «Acuérdase especialmente [el Peregrino] de doña Teresa de Cárdenas, la cual le envió a visitar, y le hizo muchas veces ofertas de sacarle de allí; mas no aceptó nada, diciendo siempre: Aquel por cuyo amor entré, me sacará si fuere servido dello.» *Ibid.*

(67) Cf. R. G.-VILLOSLADA, *La Universidad de París durante los estudios de Francisco de Vitoria (1507-1522)*, pp. 371-421.

vida, y al fin se volvieron a Toledo sin llamarles, habiendo venido por aquel solo efecto" (68).

Realmente había motivo para sospechar, dado el aspecto y la vida extraña que llevaban aquellos estudiantes, seguidores de Iñigo. Empezando por la vestimenta, excitaban la curiosidad, y a veces la risa y las burlas, aquellos "mancebos que andan en esta villa, vestidos con unos hábitos pardillos claros y fasta en pies, y algunos dellos descalzos, los cuales dicen que hacen vida a manera de apóstoles" (69). ¿Cuál era su vida? "Preguntada si viven juntos estos cinco mancebos, que dice que conoce. Dixo que los dos dellos viven juntos en una cámara en casa de Hernando de Parra, vecino desta villa, y que se llaman, el uno Cáceres y el otro Artiaga; y que los otros dos, que se dice Calixto el uno, y el otro Juanica, posan en casa de Andrés de Avila; y el Iñigo vive en el hospital" (70).

Razón tenía el primer testigo, Fray Hernando Rubio, de la Orden de San Francisco, para afirmar "que le parecía cosa de gran novedad, mayormente juntarse, como se juntan, a platicar" (71). Este mismo testifica "que algunos dellos oyen principios de gramática y lógica, y que no van al estudio, salvo que particularmente los enseñan" (72). ¿Qué juntas y qué pláticas

(68) MHSI, *Scripta de S. Ign.*, I, 70-71.

(69) Primer proceso complutense. MHSI, *Scripta de S. Ign.*, I, p. 599.

(70) *Ibid.*, I, 602.

(71) *Ibid.*, I, 601.

(72) *Ibid.*, I, 600. Esa última frase echa por tierra las cavilaciones de ciertos historiadores sobre los posibles profesores de San Ignacio en la Universidad de Alcalá. Astrain parece suponer que en filosofía lo fueron Miguel Pardo y Antonio de Morales. El P. Juan Urriza, en el cap. VIII, núm. 74 de su tesis doctoral, actualmente en prensa, sobre *La Facultad de Filosofía de la Universidad de Alcalá* refuta a Astrain y dice, basado en los documentos, que en la primavera de 1526 explicaban Súmulas los maestros *Ruyz de Ubago* y *Alonso de Prado*, y Física los maestros *Francisco de Vargas* y *Juan Clemente*; en el curso de 1526-1527, los maestros *Galindo* y *Diego Naveros* leían las Sumulas; a cargo de *Morales* y de *Diego Naveros* estaba la Física o filosofía natural. Mas no asistiendo Iñigo y sus compañeros a las aulas de la Universidad, sino recibiendo lecciones particulares, fallan por su base esos cálculos, lo mismo que las objeciones que el P. Beltrán de Heredia presenta contra el relato de González de Cámara en «La Ciencia Tomista», II, 1915, 389, nota 1.

Puédese, sin embargo, conjeturar que uno de los maestros que le daban lecciones privadas sería *Jorge Naveros*, ya que sabemos que

eran ésas? Con toda exactitud nos lo declaran los testigos de los procesos que se incoaron contra ellos.

Reuníanse unas veces en el hospital, bien en el patio, bien en la cámara de Iñigo; otras veces, en casa del panadero Andrés Dávila; y el Padre franciscano antes citado añade que "llegó a casa de Isabel la rezadera, que vive a las espaldas de la iglesia de San Francisco, e se llegó e asomó a la puerta, e vió cómo estaba dentro en un palacio (*patio*), que tenía una serica, asentado en una silla uno destes, que dicho tiene, que anda descalzo, hombre de poca edad, que podrá haber hasta veinte años; y questaban alrededor dél hincadas de rodillas dos o tres mujeres, puestas las manos a manera de estar rezando, mirando hacia el dicho manco, y él estaba platicando; no oyó este testigo qué les platicaba; y que la una de las dichas mujeres era la dicha rezadera; la cual, como vió a este testigo, dijo: déjanos agora, Padre, questamos ocupados. Y quel mesmo día, a la tarde, la dicha rezadera fué a este testigo, y le dijo: Padre, no os escandalicéis de lo que visteis hoy; porque aquel hombre es un santo" (73).

La hora de las reuniones solía ser después de comer, principalmente los días de fiesta. Algunos estudiantes iban de noche al hospital a preguntar por Iñigo y por Calixto; y por la mañanita, entre dos luces, acudían algunas mujeres *atapadas e con sombreros*. ¿Por qué ocultaban su rostro estas mujeres mañaneras? Porque eran nobles, y hubieran dado que hablar si las hubiesen visto y conocido, sin acompañamiento, en tales lugares.

"Preguntado (*Juan Rodríguez, hospitalero de la Misericordia*)

---

veneraba a San Ignacio y le visitaba en la cárcel, hasta el punto de haberse detenido con él un día más de lo justo, por lo cual llegó con retraso a la Universidad, y empezó su clase diciendo: «Vidi Paulum in vinculis.» BARTOLI, *Vita di S. Inazio*, lib. I, c. 33, p. 192. «Opere del P. Daniele Bartoli», tomo 15. Firenze, 1831.

(73) MHSI, *Scripta de S. Ign.*, I, 600. Parece lo más probable que aquel *manco* que así hablaba no era otro que Iñigo de Loyola, pues entre sus compañeros él era el que andaba descalzo, y el contexto lo persuade. Es curioso que teniendo entonces San Ignacio treinta y cuatro años cumplidos, el testigo le eche tan sólo veinte; pero se explica por lo que ya sabemos del Santo, que era de corta estatura, de cara redonda y, por complexión natural, de buenas carnes y colores, lo cual, antes que le apuntase la calva, le daría un aspecto algo añinado, corregido en parte por la nariz aguilieña y por la penitencia que en ciertas épocas demacraba su cuerpo. Que era de *color vivo* en el semblante, lo confirma Rivadeneyra. Cf. MHSI, *Scripta de S. Ign.*, I, 760; II, 491-493.

si ha visto ir a algunas mujeres sospechosas y de mala fama. Dijo que no lo sabe, más de que la dicha Beatriz Dávila, antes que se casase, fue mujer del mundo" (74). Por lo demás, allí se congregaban, según el hospitalero, "muchas mujeres casadas... y hombres casados"; y según la hospitalera, "algunas mujeres e mozas, y estudiantes, y frailes, a preguntar por el dicho Iñigo... Y que algunas veces su marido deste testigo reñía a los que venían a buscar al dicho Iñigo, diciéndoles que se fuesen e les dejasen estudiar; y questo era porquel dicho Iñigo le decía questorbasen que no de buscasen, e que no les abriese" (75).

La publicidad de las reuniones, que, como hemos visto, teníanse frecuentemente en el patio, con acceso libre a todo el mundo, diferenciábalas de los conventículos de los alumbrados. Y más que nada, la doctrina que allí se enseñaba, que no era otra que las instrucciones que se proponen en la primera semana de los Ejercicios, y son propias de los principiantes. Extractemos algunas declaraciones del segundo proceso complutense.

La viuda Mencía de Benavente testifica que Iñigo "ha hablado enseñándolas los mandamientos e los pecados mortales, e los cinco sentidos, e las potencias del ánima: e lo declara muy bien; e lo declara por los evangelios, e con sant Pablo e otros santos; e dice que cada día fagan esamen de su conciencia, dos veces cada día, trayendo a la memoria en lo que han pecado, ante una imagen, e les conseja que se confesen de ocho a ocho días, e reciban el sacramento en el mesmo tiempo" (75). Quien lea la anotación 18 de los Ejercicios y lo que en el mismo librito se dice del primer modo de orar, verá que no se diferencia en nada de los documentos y consejos espirituales que daba a estas personas.

María de la Flor "le habló e le dixo que le mostrase el servicio de Dios. E el Innigo le dixo que la había de hablar un mes arreo, e que en este mes había de confesar de ocho a ocho días e comulgar; e que la primera ves había de estar muy alegre, e non sabría de dónde le venía, e la otra semana estaría muy triste; mas que él esperaba en Dios que ha de sentir en ello mucho provecho, e que si en este mes se sintía buena, si non, que se tornase

---

(74) MHSI. *Scripta de S. Ign.*, I, 604.

(75) *Ibid.*, I, 609-610.

a lo pasado. E la dixo que le había de declarar las tres potencias, e así se las declara: e el mérito que se ganaba en la tentación; e del pecado venial cómo se hacía mortal; e los diez mandamientos, e circunstancias; e pecados mortales; e los cinco sentidos; e circunstancias de todo esto. E le decía que cuando alguna mujer venía a hablar a alguna doncella de mala parte, e que si la tal doncella no daba oído a ello, non pecaba mortal ni venial, e que si otra vez venía e le daba oído e lo oía, que pecaba venialmente, e que si otra vez la hablaba e hacía lo que le decían, pecaba mortalmente; e le decía cómo había de amar a Dios" (76).

Esto, como se ve, no es más que una versión, o mejor, un caso concreto de lo que San Ignacio tenía escrito en su librito al tratar de las maneras de pecar por pensamiento.

Interesante es lo que sigue, porque nos transmite una oración textual, como la recitaría el propio San Ignacio: "E le dijo que, en entrando en el servicio de Dios, le habían de venir tentaciones del enemigo; e le mostraba el examen de la conciencia, e que le ficiese dos veces al día, una después de comer, e otra después de cenar; e que se asentase de rodillas e dixese: *Dios mío, Padre mío, Criador mío. Gracias y alabanzas te hago por tantas mercedes como me has fecho e espero que me has de hacer. Suplícote por los méritos de tu pasión me des gracia que sepa examinar bien mi conciencia*" (77). "E que cuando dixese el Ave María, que diese un suspiro e contemplase en aquella palabra *Ave Maria*; e luego *gracia plena*, e contemplar en ella" (78).

Este pedir a Dios por los méritos de la Pasión de Cristo, esta manera de orar vocalmente, y este aconsejar la confesión al sacerdote una vez por semana, no parecen muy conformes con lo que cuentan de erasmistas y alumbrados.

Pero, a fuer de imparciales y exactos, recojamos ciertos indicios iluministas que otros historiadores del Santo han pasado en silencio. Entre las acusaciones que frecuentemente se leen en los procesos de los alumbrados, y lo que una mujerzuela testifica de Iñigo y de Calixto en el tercer proceso complutense, hay semejanzas que saltan a la vista.

(76) *Ibid.*, I, 611.

(77) *Ibid.*, I, 611-612.

(78) *Ibid.*, I, 613.

Dice así: "E esta que declara, vió a María, questaba con la de Benavente amortecida en el suelo; e decía que había visto al diablo visiblemente, una cosa negra muy grande; e estando así llamaron al Calisto; e entonces ésta se fué a su casa, e le dixerón que había venido Calisto, e la había levantado. E ésta era antes mala mujer, que andaba con muchos estudiantes en el estudio, que era perdida. E que cuando le venía pensamiento de hablar al Iñigo, e non le hablaba tan presto, le venía un amortecimiento, e se le cobría el corazón fasta que le hablaba. E que ha oído decir al Iñigo e al Calisto que ellos han fecho voto de cast'idad; que seguros estaban que, aunque durmiese cualquiera dellos con una doncella en una cama, que estaban seguros que non pecarían; e que de cualquier pensamiento malo estaban seguros que no les vencería" (79).

Séanos lícito, haciendo un poco de crítica, rechazar cómo calumniosa tal acusación, si se quieren poner esas imprudentísimas y jactanciosas palabras en labios de Iñigo. Y los motivos para rechazarla son los que siguen: Primero, porque, si bien el santo peregrino tenía conciencia (según lo dice en su *Autobiografía*) de haber recibido del cielo, desde la aparición de la Virgen, en Loyola, el don extraordinario de una castidad perfectísima, de suerte que en lo restante de su vida, como lo atestiguó él mismo, nunca tuvo "ni un mínimo consenso en cosas de carne", pero repugna a su humildad bien probada, a la extrema cautela con que procedió siempre, y a su característica prudencia, el decir o pensar que, poniéndose voluntariamente en tan grave riesgo, había de conservar la gracia de Dios y salir incólume. Segundo: de decirlo uno de los dos, más bien se ha de atribuir a Calixto, que no tenía la santidad ni la prudencia de Iñigo, y que a la larga no perseveró en su vida de austeridad y de celo, sino que acabó por darse a los negocios mundanos. Pero, en fin, creemos que ni siquiera Calixto pronunció esas palabras, sino que fué la propia acusadora la que, en una forma o en otra, las dijo de sí misma con respecto a Calixto; lo cual se puede probar por el testimonio, más imparcial, de Ana de Benavente, quien, contando las mismas cosas o aludiendo a ellas, sólo dice lo siguiente:

“E la María de la Flor dixo que se iría con el Calisto; e el Calisto dixo: ¿cómo osaríades ir conmigo, pues non me connosces? E no se le acuerda lo que le respondió, más de que María de la Flor, después de ido el Calisto, [dijo] que podría estar con el Calisto, commo con una doncella, en su cámara” (80).

Aquí, como se ve, además de estar la expresión muy mitigada, no se refiere para nada a Iñigo; ni es Calixto quien se jacta de su virtud, sino María de la Flor. Ninguna persona sensata dudará de que quien refiere con más veracidad lo sucedido es Ana de Benavente, y de que a María, por los desórdenes de su vida anterior y por sus perturbaciones histéricas, no se puede dar crédito alguno en su propia causa. Parece además, por lo que en seguida diremos, que esa mujerzuela se había enamorado algún tanto del joven Calixto, lo cual explica que fomentase tales imaginaciones.

Esto nos ha de poner en guardia para, cuando leamos procesos de alumbrados o de otros semejantes, no creer inmediatamente y a pie juntillas todas las enormidades que ciertas mujeres suelen testificar contra determinados reos.

Alguien podría relacionar el hecho o dicho que acabamos de relatar con el orgullo de los alumbrados en tenerse por los más santos del mundo. Lo que sigue traerá al pensamiento las familiaridades excesivas, que hallamos en los procesados de iluminismo, entre ciertas beatas y sus directores espirituales, así como el secreto sospechoso con que estos últimos pretendían guardar sus relaciones.

“E una vez le vino a esta que declara (*María de la Flor*) agonia de se ir a un yermo; e que lo dixo a Calisto para que le dixe lo que le parecía. E le dixo que era buen pensamiento. e que como ella quisiese, se faría. E ésta le dixo que se quería ir con él; e él le dixo que commo ella quisiese, se faría (81). E después

(80) *Ibid.*, I, 616.

(81) No fué eso último, sino lo primero lo que respondió Calixto a esta mujerzuela de perturbada sensibilidad y apasionada imaginación. Más parece acercarse a la realidad el testimonio de Ana de Benavente: «Preguntada cómo pasó cuando María de la Flor se quería ir a hacer la vida de Santa María Egipcíaca, dixo que la María de la Flor les dixo que también estaba ella en lo mismo; e a ésta le vino en voluntad muchas veces de se ir al campo a facer vida solitaria; e la María de la Flor lo dixo al Calisto, presenta ésta, e el Calisto le

esta testigo habló con Innigo e le dió parte de ello. E que después Innigo habló con ésta que declara, e le dixo que, cuando él se había salido, non se había aconsejado con ninguno; dándole a entender que para aquello non había menester consejo. E una ves estaba ésta que declara, determinada de se ir con el Calisto, e pensó en su pensamiento de decir que él la hubiese levantado. E ésta, que declara, confesó esto a su confesor; e el Innigo la rinió mucho aquello, diciéndole que más le valiera non haberse levantado aquel día, que non habelló confesado. E cuando hablaban con ésta e con otras, se juntan mucho a las mujeres; e la cara llegaban muy juntos, tanto como desposados. E ésta es la verdad" (82).

Repetimos que es inadmisibile, por muchos títulos, el testimonio de esta mujer ilusa. Iñigo de Loyola, ya entonces, caminaba muy alto por las vías de la santidad; gozaba del don sobrenatural de una castidad angélica, y procedió todo el tiempo de su vida, desde el momento de su conversión, con las más vigilantes y cuidadosas cautelas, hasta parecer nimio en algunas ocasiones. Por otra parte, si los jueces eclesiásticos hubiesen descubierto aunque no fuera más que una sombra de mancha en la conducta de Iñigo, le hubieran impuesto alguna pena, o, por lo menos, hubieranle interrogado sobre ello; pero ni siquiera trataron de hacer averiguaciones sobre tan vana acusación. Bien clara resplandecía la luz de su conducta ante los hombres, y bien sabían ellos el caso que debe hacer un juez del testimonio de ciertas mujerzuelas. Tan sólo le interrogaron lo siguiente:

"Iten, declare si ha aconsejado a mujeres desta villa o fuera della, casadas o por casar, que le descubran lo que pasan con sus confesores en la confesión, e vedádoles que dexen de confesar unas cosas e confiesen otras, e ha aconsejado a cualquier de las susodichas personas que, dexadas sus casas e familia, se vayan vagando en son de peregrinación a lugares remotos e muy apartados de sus casas."

---

dixo que rogase a Nuestra Señora que la fundase en aquello que fuee más a servicio de Dios; e que podría ser que el pecado que traía le truxese aquel pensamiento. E la María de la Flor dixo que se iría con el Calisto; e el Calisto dixo: ¿cómo osariades ir conmigo, pues non me conoces? E non se le acuerda lo que le respondió, más de que María de la Flor...» *Scripta de S. Ign.*, I, 616.

(82) *Scripta de S. Ign.*, I, 614-615.

La respuesta de Iñigo fué la siguiente: "Dixo que algunas personas, descubriéndoles ellas algunos escrúpulos e tentaciones que tenían, conociendo él que algunas cosas no eran pecado, les decía que non curasen de confesallo; e algunas cosas, que le parecía que eran pecados, les aconsejaba que lo confesasen; e non pasa otra cosa. E que niega haber él inquirido ni procurado de saber lo que los confesados pasaban con sus confesores en la confesión" (83).

Interrogáronle asimismo sobre los desmayos que padecían ciertas mujeres, "que a todas comúnmente les suele tomar desque con él comunican, desmayos, e se amortecen, como que son desarreatadas e pierden el sentido; diga e declare de dónde se causan los dichos desmayos e amortecimientos, e cómo pasa lo susodicho a él".

Iñigo respondió que no a todas, sino solamente a cinco o seis había visto desmayarse, y dió la explicación siguiente: "A esto dixo que en cinco o seis mujeres ha sentido los dichos desmayos, que estaban destos desmayos; e que la causa que él alcanza destos desmayos es que, como se mejoraban en la vida e se apartaban de pecados, tentaciones grandes que les venían, ora del demonio, ora de parientes, las hacía venir a aquellos desmayos por la repunnancia que sentían dentro en sí; e que él las consolaba cuando así las veía, diciendo que tuviesen firmeza en las tentaciones e tormentos; que si así lo ficiesen, dentro de dos meses non sentirían tentación alguna de aquellas; e se lo decía, porque en lo de las tentaciones parece lo sabe por esperiencia en su propia persona, aunque non en lo de los desmayos" (84).

En efecto: por los procesos se puede comprobar que a cinco mujeres de Alcalá, y a otras cinco que no vivían allí, les habían sobrevenido esos desmayos y amortecimientos. Y entre ellas, naturalmente, no podían faltar la visionaria María de la Flor, y con ella Ana de Benavente; ambas habían abandonado sus profanidades y modo de vivir desde que conversaban con Iñigo. Así lo testifica de sí la segunda, con estas palabras: "Después que habla con los susodichos, le ha tomado un desmayo tres o cuatro veces; e que le tomaba desta manera: que estando consigo pen-

---

(83) *Ibid.*, I, 619.

(84) *Ibid.*

sando cómo se había apartado del mundo, así en el vestir como en otras cosas de murmurar e jugar, la tomaba una tristeza que se desmayaba; e algunas veces la tomaban desmayos e perdía el sentido; e dos veces le tomaron unas bascas del corazón, que se revolcaba por el suelo, e la tenían otras personas, e non podía sosegar, e la duraban una hora, e otras veces más o menos. E cuando le decían a Inigo o a Calisto lo que había pasado, le decían, que no era nada; que se esforzase con Dios" (85).

Lo mismo confiesa Leonor, hija de Ana de Mena: "Preguntada cómo le contecen los desmayos que le toman, cuando habla con Calisto e con Inigo. Dixo que es verdad, que muchas veces, estando pensando cómo había dexado la manera que había tenido de reir e jugar, e pensando cómo se estaba mejor antes, le venía una tristeza al corazón, e se le quitaban los sentidos, e ni oía ni sintía, e hacía bascas con la apretura del corazón, e se revolcaba en el suelo; e Inigo decía que el enemigo le traía aquello, e que pensase en Dios e su pasión, e se le quitaría" (86).

Sabemos por la vida de San Ignacio de Loyola cómo padeció él semejantes tentaciones en sus primeras austeridades de Manresa. Como hombre experimentado, podía, pues, dirigir con destreza a estas almas principiantes en la virtud, y lo que les aconsejaba era que, sin dar importancia al caso, meditasen en la Pasión de Cristo Nuestro Señor. Con semejantes remedios, tan ajenos a la doctrina de los alumbrados, y con la práctica diaria del examen de conciencia y la frecuente recepción de los sacramentos, aun las mujeres de más baja ralea—no digamos las más distinguidas y piadosas, que, naturalmente, no aparecen en los procesos—iban aprovechando en la virtud. "Y con esto—decía más tarde San Ignacio—se hacía fructo a gloria de Dios. Y muchas personas hubo, que vinieron en harta noticia y gusto de cosas espirituales" (87).

Pero a nadie que conozca el ambiente en que se movían los alumbrados le sorprenderá que Inigo y los suyos fueran tildados de sospechosos de iluminismo, y que al iniciador de aquel movi-

(85) *Ibid.*, I, 615-616.

(86) *Ibid.*, I, 816-817.

(87) *Ibid.*, I, 70.

miento religioso llegaran a citarle ante su tribunal las autoridades eclesiásticas.

La sentencia del Vicario general, señor licenciado Juan Rodríguez de Figueroa, fué: "que mandaba e mandó al dicho Innigo, que dentro de diez días próximos siguientes, dexé el hábito que trae, ques una ropa larga a manera de hoba, e se conforme con el hábito común que traen los naturales destos reinos, tomando hábito de clérigo o de lego, cual más quisiere... Otrósí, le mandó que de aquí adelante, por espacio de tres años cumplidos, que corran desde hoy dicho día, no enseñe ni doctrine a persona alguna, hombre ni mujer, de cualquier estado o condición que sea, en público ni en secreto, haciendo ayuntamiento de gentes" (88).

Tal sentencia hería al Peregrino en lo más esencial de su vocación, que era el apostolado. Es natural que le doliese agudamente, dejándole un momento desconcertado; pero juzgando injusta y arbitraria aquella decisión, que cortaba las alas a su celo, apeló al Arzobispo Fonseca, y ésta fué la causa de salir en seguida para Valladolid, y de allí para Salamanca, donde también hubo de tropezar con casi idénticas dificultades, por lo cual abandonó a no tardar la ciudad del Tormes, para dirigirse, por Barcelona, a la celeberrima Universidad parisiense.

Dios le llamaba para el proselitismo, para la vida apostólica, y al mismo tiempo la Divina Providencia le conducía al que era entonces el mejor observatorio intelectual, moral y políticoreligioso de Europa. Allí tendrá ocasión más propicia de conocer la corriente erasmiana y el peligro protestante, así como la necesidad de reforzar la suprema autoridad del Pontífice Romano.

Quiero recordar aquí, antes de pasar con el Peregrino la frontera de Francia, que aquel Rodríguez de Figueroa, su juez complotense, se halló presente en Roma, el año 1538, en ocasión en que una brava tempestad de falsas informaciones y de calumnias se levantó contra San Ignacio; y el antiguo Vicario general testificó que en Alcalá, después de diligente investigación, no se había encontrado nada contra su vida y doctrina. El propio fundador de la Compañía, escribiendo al Rey de Portugal el 15 de marzo de 1545, niega su participación con los alumbrados en estos

términos: "Y en todos estos procesos, por sola gracia y misericordia divina, nunca fui reprobado de una sola proposición, ni de sílaba alguna, ni dende arriba, ni fui penitenciado, ni desterrado. Y se V. A. quisiese ser informado por qué era tanta la indignación y inquisición sobre mí, sepa que no por cosa alguna de cismáticos, de luteranos *ni de alumbrados, que a éstos nunca los conversé ni los conocí*; mas porque yo, no teniendo letras, mayormente en España, se maravillaban que yo hablase y conversase tan largo en cosas espirituales" (89).

#### IV

##### ANTE EL ERASMISMO PARIENSE

Cuando San Ignacio llegó a París, el 2 de febrero de 1528, hacía ya muchos años que Erasmo había abandonado para siempre la ciudad del Sena. Pero su espíritu no se había alejado; continuaba allí presente, y animaba no pocos círculos de humanistas y eruditos en la corte del Rey Francisco I y de su hermana Margarita, en los Colegios de la Facultad de Artes, en las imprentas y librerías.

También, claro está, se dejaba sentir animosamente la reacción de los teólogos.

Jefe y caudillo de todos los antierasmistas era el Síndico de

(89) MHSI., *Epist. S. Ign.*, I, 297. A pesar de todo, años adelante, el P. Pedroche, dominico, recogiendo no sé qué falsos rumores que corrían sobre San Ignacio, vuelve a tiznarle de alumbrado, y es notable el indicio que a ello le mueve: «Este Ignacio o Iñigo de Loyola, según es fama, fué notado en la Inquisición por hereje, uno de los dexados y alumbrados... Se ha de notar y ponderar que más de la experiencia interior de su pecho y *de la interior unción del Espíritu Santo*, que no de los libros, sacó y compuso el dicho Ignacio o Iñigo estos Ejercicios y documentos espirituales. Lo cual sabe y no poco a la fuente de los dexados y alumbrados, los cuales, dexado y pospuesto lo revelado en los libros, se remiten y entregan a lo que el Espíritu Santo les dice dentro de su pecho.» MHSI., *Chronicon Polanci*, III, 504-505; *Nadal*, IV, 820-821. Buen testimonio para conocer la tendencia intelectualista y antimística que predominó en algunos Padres de su Orden.

la Facultad teológica, Noel Beda, educado desde su primera juventud en la férrea y monacal disciplina que Juan Standonch había impuesto a su Colegio de Monteagudo, dentro de cuyos muros había conocido personalmente a Erasmo, cuando éste cursó allí Teología, por los años de 1495 a 1496.

Debelador infatigable de las herejías, aunque hartó estrecho de criterio, olfateaba con pertinaz insistencia cualquier rastro de heterodoxia, y lo denunciaba públicamente, valiéndose de su gran autoridad entre los *Magistri nostri* de la Sorbona.

Precisamente aquel año de 1528 sacó a luz su *Apologia Natalis Bedae theologi adversus clandestinos Luteranos*. Eranle sospechosos todos los helenistas. Ni que decir tiene que en Erasmo veía un Lutero disfrazado. Las cartas que recíprocamente se escribieron son del mayor interés para conocer la mente y el carácter de entrambos.

Si Erasmo tenía en Beda el más temible de los adversarios, no le faltaban en aquella ciudad altos favorecedores y fieles amigos. Uno de estos últimos, Juan Lange, profesor algún tiempo de lengua griega en el Colegio del Cardenal Lemoine, enumera, entre otros, al gran Budé, el más sabio helenista de su época; al anciano Lefèvre d'Étaples, cuyas ideas reformistas se estaban poniendo en práctica bajo la protección inmediata de Guillermo Briçonnet, Obispo de Meaux; al médico de Francisco I, Juan Ruel; al matemático y filósofo Gerardo Roussel; a Jacobo Toussaint, que fué profesor de Griego en el Colegio de Francia, y a otros, entre los que bien podía haber puesto al Rey con toda su corte (90).

Y desde 1530, en que Francisco I, aconsejado por Erasmo y por Budé, fundó el Colegio de Francia, para la enseñanza de las lenguas sabias, con profesores tan eximios como el hebraísta Francisco Vatable y el helenista Pedro Danès, puede afirmarse que allí surgió un fuerte alcázar del erasmismo (91).

(90) Puede verse mi libro sobre *La Universidad de París durante los estudios de F. de Vitoria (1507-1522)*, pp. 344-345.

(91) En la misma Facultad de Teología se ocultaban partidarios más o menos declarados de Erasmo, como, por ejemplo, Gervasio Wain, los cuales, no atreviéndose, según parece, a dar la cara por él, lo que hacían era no asistir a las sesiones en que se iba a discutir la doctrina erasmiana; de lo cual se querrela el Síndico de la Facultad en octubre de 1527. «Quia interdum vix assunt quindecim.» *Deliberationes Facultatis Theol.*, «Bibl. Nat. Paris.», nouv. acquis. lat. 1782, fol. 212, r.

También los reaccionarios, es decir, los amantes de la tradición, los de fe pura y firmísima, si bien no siempre bastante ilustrada—si se exceptúa a Judoco Clichtove y algún otro—, los celosos defensores de la ortodoxia, reclutados en el campo de la vieja Escolástica, tenían su alcázar y fortaleza en la Sorbona, con su antemural y barbacana, que era el Colegio de Monteagudo, viejo reducto, el más inexpugnable a las nuevas ideas.

Aunque Noel Beda no desempeñaba ya, desde muchos años atrás, el cargo de Principal de Monteagudo, seguía influyendo mucho en aquel austero Colegio e imponiendo en él su ideología y su espíritu (92).

Digno es de tenerse en cuenta que en Monteagudo vino a caer Iñigo de Loyola, recién venido de España, y parece natural y probable que alguna influencia de Noel Beda sintiera en aquel Colegio. El ambiente que allí respiró durante año y medio, mientras repasaba las Humanidades, no pudo ser sino decididamente antierasmista. Mil veces oíría el nombre de Beda con elogios a su autoridad de teólogo, a la rectitud de sus ideas católicas, a su celo apologético de la sana doctrina contra las modernas herejías; y nada tendría de particular que Iñigo de Loyola, en quien latía un reformador, aunque más clarividente, le cobrase no sólo respeto, sino admiración y estima, y, consiguientemente, se confirmase en su actitud de desconfianza y de temerosa suspicacia respecto de Erasmo.

Otras auras corrían por el Colegio de Santa Bárbara cuando, en octubre de 1529, entró en él nuestro Iñigo. Ennoblecido con la enseñanza de afamados profesores, tan doctos en las ciencias como en las letras clásicas, y sabiamente gobernado por la dinastía portuguesa de los Gouveas, había llegado a ser aquel

---

(92) De creer a Erasmo, dominaba allí todavía la rígida observancia de los hercicos tiempos de Standonch: «Gestant pallium et cucullam absque votorum obstrictione; vescuntur piscibus et leguminibus. Ibi tyrocinium ac seminarium est omnium monachorum. Ex ea cohorte Cartusiani, Franciscani, Dominicani, Benedictini, Bernardini, legunt suos milites.» ALLEN, *Opus epistolarum*, VII, 17. Pero semejante pintura, aunque data de 1527, más parece reflejar la época en que Erasmo vivió, triste y enfermo, en aquel Colegio. Sobre las mitigaciones de sus primeros Estatutos y demás vicisitudes en el gobierno de Monteagudo, véase la obra fundamental de GODER, *La Congrégation de Montaigu (1490-1580)*. París, 1912, p. 73.

Colegio uno de los centros más brillantes del humanismo parisiense (93).

No se crea, sin embargo, que la atmósfera que allí se respiraba era francamente erasmista, porque, si entre los maestros había partidarios y admiradores del roterodamo, su influencia se hallaba, en parte al menos, neutralizada por el Principal del Colegio, Diego de Gouvea, teólogo que en las juntas de Valladolid de 1527 se había declarado adversario resuelto del discutido humanista (94).

¿Qué mejor situación, pues, que esta de San Ignacio para observar los movimientos, pretensiones y caracteres de los dos bandos, sin dejarse arrastrar por ninguna corriente partidista? Era fácil entender, de una parte, las saludables reformas y los avances útiles del programa erasmiano, y comprender, de otra, los peligros y positivos errores ocultos bajo la ambigüedad de bellas palabras. El traía de España su juicio ya formado, juicio que no le fué preciso modificar, antes bien, pudo reafirmarlo con más clara y honda persuasión, cuando, al par que cursaba sus estudios filosóficos y teológicos, veía sobre el mapa de Europa desgarrada la veste inconsútil de la esposa de Cristo, nuestra Santa Madre Iglesia, y en la misma ciudad de París miraba el avance invasor de las herejías que doquiera pululaban, amparadas no pocas veces por humanistas o protectores del humanismo.

No por eso condenó Ignacio el cultivo de los clásicos y de los nuevos métodos, sino que, deslindando los campos, acertó a escoger lo bueno de una parte, quedándose con lo verdaderamente útil de la otra. Y alabó las letras humanas sin descuidar la formación espiritual y el sentido cristiano, sobrenatural; y fomentó el estudio de la teología positiva de los Santos Padres, concediendo su capital importancia a la teología de los doctores escolásticos.

No se puede negar que en el humanismo erasmiano había cosas aprovechables; pero su espíritu demoleedor y crítico, que se ensañaba en la tradición y mermaba la autoridad del Pontífice Romano, era fatal para el Catolicismo en aquellas circunstancias.

(93) Cf., QUICHERAT, *Histoire de Sainte-Barbe: Collège, communauté, institution* (Paris, 1860-1864), t. I, 150-175, y VILLOSLADA, *La Universidad de París*, 332-333.

(94) Cf. SERRANO Y SANZ, en «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», VI, 1902.

Pensaba San Ignacio que la crítica roedora, aunque a veces estuviese justificada en sus fundamentos, sólo contribuía a debilitar el poder moral de la Iglesia Católica, tan necesitada entonces del sostén de sus buenos hijos. Lo contrario sería hacer el juego a los protestantes.

En París, el influjo de los luteranos se deja sentir desde 1519, y de una manera más clara y descubierta desde 1523, año en que, alarmado el Parlamento por la intensa propaganda herética, manda recoger de las librerías varios opúsculos luteranos y no pocos ejemplares de los *Coloquios* de Erasmo. En 1524, nada menos que un dominico, discípulo de nuestro Francisco de Vitoria, por nombre Amadeo Meygret, es traído preso de Lyon por haber predicado contra la ley de la abstinencia, contra los cánones y decretales, y en pro de Lutero y de su doctrina de la gracia (95).

En abril de 1529, el caballero Luis Berquin, traductor de Erasmo y diseminador de ideas luteranas, es quemado públicamente en la plaza de Grève, donde pocos años antes Jacobo Pavanès había muerto, también entre las llamas, por negar el dogma de la Transustanciación. En septiembre de 1530 un religioso predica contra la intercesión de los Santos, contra el purgatorio y contra las indulgencias. La Facultad teológica, un año después, se lamenta de que se vendan libros luteranos en latín y en francés (96).

Todo esto le hizo ver a Ignacio de Loyola la gravedad del problema protestante, no sólo para los países germánicos, sino también para las naciones católicas, como Francia; mucho más cuando se descubrió que la infiltración herética llegaba hasta la entraña misma de la Universidad, y palpó los estragos en su propio Colegio. El hecho fué como sigue: Uno de los maestros de Santa Bárbara, Nicolás Cop, elegido Rector de la Universidad el

---

(95) Cf. VILLOSLADA, *La Universidad de París*, 336-337.

(96) En 1525 la Facultad teológica, recelosa del Evangelismo propagado por Lefèvre y el círculo de Meaux, condena el libro que empieza: «Epistolæ et Evangelia secundum usum diocesis Meldensis.» Las condenaciones pueden verse en el tomo III, parte 1., de DUPLESSIS D'ARGENTÉ, *Collectio judiciorum de novis erroribus qui ab initio XIII sæculi usque ad annum 1735 in Ecclesia proscripti sunt*. París, 1728-36. Sobre los primeros pasos del luteranismo en Francia, véase además IMBART DE LA TOUR, *Les origines de la Réforme*, t. III, *L'Évangélisme*, pp. 158-202.

10 de octubre de 1533, en su discurso inaugural, inspirado por un estudiante del Colegio Fortet, que se decía Juan Calvino, vertió ideas poco católicas sobre la fe, razón por la cual los franciscanos se apresuraron a denunciarle ante el Parlamento. Viendo en perspectiva la cárcel o la hoguera, Cop y Calvino huyeron precipitadamente de Francia.

Pero todavía quedaban emboscados otros muchos en París y en la misma Universidad, que seguirán con el tiempo las huellas de Calvino, como el famosísimo impresor Roberto Estienne (Stephanus), el pedagogo Maturino Cordier, el poeta e historiador Jorge Buchanam, etc. En la noche del 13 de octubre de 1534, carteles y letreros injuriosos contra el Santísimo Sacramento aparecieron en plazas y calles, provocando una general protesta del pueblo parisiense contra los herejes y blasfemos.

Ignacio de Loyola no pudo faltar a la procesión de desagravio, que no tardó en organizarse, por las calles de París.

Aducimos todos estos datos para explicar la actitud de franca repulsa que el fundador de la Compañía de Jesús adoptó frente a los erasmistas, no porque los equiparase o pusiera al igual de los protestantes—ya que de alguno, v. gr., de Vives, le constaba la sinceridad del sentimiento católico—, sino porque con sus críticas y sus vacilaciones parecían aliarse con el bando de los herejes, y porque no mostraban el filial respeto y acatamiento debido a la autoridad eclesiástica, siendo por todo ello motivo de escándalo para católicos débiles o incautos, mayormente para los jóvenes. Pero esos mismos datos demuestran que el peligro más alarmante venía del ancho campo luteranocalvinista, no tanto de los cenáculos erasmistas, siempre más aristocráticos y reducidos, siempre más tímidos y menos demagógicos.

Por eso soy de parecer que, al añadir San Ignacio en París al librito de sus *Ejercicios espirituales* las *Reglas para sentir con la Iglesia*, lo hizo principalmente para prevenir a los católicos contra la invasión protestante, que se derramaba por todas partes y diseminaba sus ideas entre el pueblo, ora calladamente, en las hojas de un folleto, ora pública y escandalosamente, en anun-

cios callejeros, en asambleas universitarias y aun desde el púlpito de los templos (97).

Todas y cada una de esas *Reglas* van enderezadas a robustecer en los fieles cristianos el espíritu católico, auténtico tradicio-

(97). M. Bataillon, empeñado en forjar un San Ignacio todavía con resabios erasmistas de Alcalá, quiere retrasar la composición de las *Reglas para sentir con la Iglesia*, a la época de Roma. Pero ¿con qué fundamento? Con ninguno, fuera de sus prejuicios. También en este punto es lástima que el P. Beltrán de Heredia se haya dejado seducir por Bataillon señalando el año 1548 como fecha de las sobredichas *Reglas*; lo cual es absurdo, porque las *Reglas para sentir con la Iglesia* aparecen ya en la «Versio prima» de los Ejercicios, versión que lleva la fecha de 1541, y que ciertamente es copia de un autógrafo anterior. Sostiene el P. Codina en la edición crítica de los *Exercitia spiritualia*, MHSI., p. 162, que el autor de esta primera versión latina es probablemente el propio San Ignacio, y que la hizo en París—por tanto, no después de 1535—con el fin de que se sirvieran de ella los que no entendían el original castellano. Ello está muy puesto en razón, y a confirmarlo vienen las palabras autorizadísimas del P. Nadal, quien hablando de la definitiva redacción de los Ejercicios escribe: «Post consummata studia, congressit deliberationes illas Exercitiorum primas, addidit multa, digessit omnia». MHSI. Nadal, IV, 825-26. A la verdad, este texto no prueba que San Ignacio diese la última mano a su libro precisamente en París; pudo dársela en Italia; pero si esto fué así, ciertamente el hecho tuvo lugar poco después de terminar el Santo sus estudios parisienses. San Ignacio, como es sabido, salió de París en la primavera de 1535. Juzgue ahora el lector de estas palabras que se leen en el libro *Las corrientes de espiritualidad entre los dominicos de Castilla*, p. 82: «Para atajar esos desvíos [condescendencia con la piedad de moda, iluminista y erasmiana], al libro de los Ejercicios, vigorizado con nuevas aprobaciones, se añadieron en la edición romana de 1548 «Regulae aliquot servandae ut cum orthodoxa Ecclesia sentiamus», que responden a las instrucciones dadas por Paulo III en 1542 sobre la manera de predicar». En la misma página se añade: «Estas medidas [de las Reglas para sentir con la Iglesia] se tomaban principalmente para evitar el peligro de fuera; pero con ellas se buscaba también la unificación de la colectividad.» Es decir, la unión interna de la Compañía de Jesús. ¿De modo que ya en el nacimiento mismo de la Compañía (si no antes) adivina peligros para la unión el aludido historiador? ¿Y qué peligros son esos? Quizá los que en el mismo lugar insinúa cuando sin nombres, ni citas, ni demostraciones de ningún género, nos habla de ciertos «varones excelentes de la Compañía, a quienes sedujo el espiritualismo autónomo y enervante de la contemplación valdesiana». ¿Ya antes de 1548? La cronología no le favorece, porque suponemos que aludirá a San Francisco de Borja, o a los PP. Cordeses y Baltasar Alvarez. Pero no comprendemos cómo puede nadie calificar de autónomo y enervante el espiritualismo de esos varones excelentes, que se movieron siempre dentro de la más perfecta ortodoxia, ni menos parangonarlos con el luteranizante Valdés. Tal cosa sólo se les ocurrió a algunos, como Melchor Cano, en el siglo XVI. Pero el criterio intelectualista y antimístico de Cano es explicable en aquel tiempo; hoy es absolutamente reprochable.

nal, sin dejarse engañar por nuevos criterios luteranizantes. Pero también es indudable que muchas de ellas son igualmente útiles contra el peligro que podía originarse en los lectores de algunas obras erasmianas, especialmente de los *Coloquios familiares*, el libro más bello, y a la par el más venenoso, del humanista de Rotterdam.

De todos modos, las *Reglas para sentir con la Iglesia* revelan en su autor, el cual sin duda las concibió en París, aunque las redactase tal vez en Italia (98), un espíritu y también una espiritualidad, una manera de concebir la vida cristiana y religiosa diametralmente antierasmista. Ni diga M. Bataillon que Ignacio ha evolucionado en sentido fraileesco y popular; porque de haber algún cambio en la vida espiritual del Santo, será más bien en sentido contrario, simplificando su ascetismo y abandonando, por incompatibles con su vida de estudio, ciertas penitencias corporales y obras externas de devoción, de las que Erasmo apellidaba farisaicas.

RICARDO GARCÍA VILLOSLADA, S. J.

*Universidad Pontificia de Salamanca.*

(Continuará)

---

(98) No afirmo rotundamente que esas *Reglas* fueron redactadas por San Ignacio en París, porque en la copia que Fabro hizo de los Ejercicios—seguramente en la Universidad parisiense—no consta que estuvieran. No conservamos el original de Fabro, sino tan sólo una copia contemporánea del Beato (+ 1546). En este códice se hallan, es verdad, las *Reglas para sentir con la Iglesia*; pero de mano distinta y en todo conformes con la «Versio prima». Cf. PAUL DEBUCHY, *Une ancienne copie des Exercices* (Collection de la Bibl. des Exerc. de St. Ign., 1914), nn. 52-53, p. 4. MHSI., *Exercitia spiritualia*, páginas 567-569.